



GOBIERNO MUNICIPAL
TEPECHITLAN

UNIDOS LOGRAMOS MAS

2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPECHITLAN, ZAC.

SECCION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NUMERO DE OFICIO 3

EXPEDIENTE 2025 - 2026

**ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO
DE CONSTRUCCIÓN**

MUNICIPIO DE TEPECHITLAN
PRESENTE:

El que suscribe **C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al artículo 15 Fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas **DOY AUTORIZACION** para la realización de Obra Pública denominada **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRTEO HIDRÁULICO EN SAN JOSE DE BUENA VISTA, TEPECHITLAN, ZAC."** Obra que se realizará durante el periodo del 29 de Septiembre al 24 de Octubre del 2025, cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

A Solicitud del interesado, se expide el presente en la población de Tepechitlán, estado de Zacatecas a los veintinueve días del mes de Septiembre del dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO

437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825



Calle Morelos #15
Tepechitlan, Zac.

